PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORAS PARA EL PODER JUDICIAL

REFERENCIA: CP-CPJ-BS-07-2024

CIRCULAR NÚMERO 01

Fecha: 12 de marzo de 2024

El Poder Judicial de la República Dominicana, en el marco del procedimiento de comparación de precios para la **contratación de servicios de reparación y mantenimiento correctivo de impresoras para el Poder Judicial**, referencia: **CP-CPJ-BS-07-2024**, actuando de conformidad con lo establecido en los numerales 12 y 13 de la ficha técnica, tiene a bien responder las preguntas por parte de los oferentes interesados, recibidas de manera oportuna y en tiempo hábil según el plazo establecido en el cronograma de actividades (copiadas textualmente de la manera en que fueron recibidas).

SECCIÓN I- PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

Las preguntas de carácter técnico, respondidas por los peritos se encuentran anexas al presente documento, el cual consta de dos (2) página.

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yerina Reyes Carrazana
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/52MC-FKB4-VRWT-LDG5

11/03/2024

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS CONTRATACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS PARA EL PODER JUDICIAL

REFERENCIA: CP-CPJ-BS-07-2024

SECCIÓN I- PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICA

PREGUNTA 1: Favor enviar el listado de las marcas, modelos y fallas de los equipos.

RESPUESTA 1

En cuanto a las marcas y modelos estos son descritos en el TDR, las 117 impresoras son **HP506DN**.

En cuanto a las fallas, Se requiere realizar un diagnóstico general y luego proceder con la reparación, de esto debe generarse un informe de servicio, esto es descrito en los requerimientos técnicos ver a continuación:

"10. Informes de Servicio y Seguimiento: El proveedor deberá generar informes detallados de cada servicio realizado en cada sede judicial, incluyendo diagnóstico de la falla, acciones correctivas implementadas y recomendaciones para el cuidado y mantenimiento de las impresoras."

PREGUNTA 2: Consultamos cronograma del proceso y no verificamos fecha para la realización del levantamiento de los equipos, por favor suministrarnos esa información.

RESPUESTA 2

El proceso de diagnóstico previo no es obligatorio, no obstante, en el caso de que sea necesario para el oferente, estamos abiertos a recibirlos en horarios **de lunes a viernes de 7:30PM a 4:30PM**, recordamos que los equipos están distribuidos de la forma siguiente:

Distribución.
-Suprema Corte de Justicia, 16 Impresoras HP506DN.
-Palacio de Justicia Santiago, 32 Impresoras HP506DN.
-Palacio de Justicia San Cristóbal, 32 Impresoras HP506DN.
-Palacio de Justicia Provincia SD, 10 Impresoras HP506DN.
-Palacio de Justicia Ciudad Nueva, 27 Impresoras HP506DN.

11/03/2024

Atentamente:

Wendy Suero Quezada
Coordinadora de Servicios TIC

Pantaleón Cordero
Coordinador de Servicios TIC

Federico Marte R.
Gerente de Servicios TIC